

Expediente: 239/16

Carátula: **GRANEROS VICTOR HUGO Y OTROS C/ JIMENEZ BERNARDO JACINTO Y OTRO S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/04/2023 - 05:23**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27259913794 - JIMENEZ, BERNARDO JACINTO-DEMANDADO

20340963343 - GARBICH, MARCOS-DEMANDADO

20245936177 - ROBLES, CESAR LUIS--

23285672139 - BARROS, LUIS SILVESTRE-ACTOR

23285672139 - CORONEL, CRISTIAN-ACTOR

23285672139 - GRANEROS, VICTOR HUGO-ACTOR

90000000000 - ALTAMIRANDA, JULIO CESAR-ACTOR

90000000000 - REINOSO, MARCOS ESTEBAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 239/16



H20902495977

JUICIO: GRANEROS VICTOR HUGO Y OTROS c/ JIMENEZ BERNARDO JACINTO Y OTRO S/ DESPIDO - EXPTE N°: 239/16.-

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Cúmplase. Póngase en conocimiento de la accionada que partir del día siguiente de la notificación de esta providencia, comenzará a computarse el plazo previsto por el Art. 146 de la Ley 6.204, para el cumplimiento de la sentencia recaída en éstos obrados.

Practíquese por Secretaría planilla fiscal.

Concurran las partes al Juzgado en el plazo de TRES DÍAS a retirar la documentación original presentada, bajo apercibimiento de proceder a su destrucción de conformidad a lo previsto por la Acordada N°:1394/21.

JFG

Actuación firmada en fecha 27/04/2023

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.